



SUPUESTO PRÁCTICO Nº 85

MATERIA:

- ❖ **Penal:** De los delitos relativos a la protección de la flora, fauna y animales domésticos, Las lesiones.
- ❖ **Policía administrativa:** Tenencia de animales, Perros potencialmente peligrosos.
- ❖ **Seguridad Vial:** Accidentes de circulación, Autorizaciones administrativas, Velocidad, Señales de circulación.

INSTRUCCIONES:

- ✓ Tiempo de realización del **examen 1 hora y 30 minutos**.
- ✓ Indique en la primera hoja su **nombre, apellidos y el número de supuesto**.

SUPUESTO A

Encontrándose usted de servicio el día la fecha (27 de enero de 2020) junto a su compañero como Policía Local en un municipio de Andalucía uniformado para ello y con vehículo policial, son requeridos por Centro de Control y Transmisiones pues al parecer en el parque Guadaira un perro ha mordido a otro can. Personados en el lugar se comprueba que los hechos tienen lugar en una zona de esparcimiento canino y según manifestaciones de varios testigos, el perro que ya se encuentra sujeto, pero sin bozal, ha mordido a otro perro hasta matarlo. Asimismo, el dueño del animal fallecido también ha sido mordido en la mano derecha al intentar auxiliar a su perro, presentando varios cortes que requieren de puntos de sutura. Solicitada la documentación al propietario del perro que ha mordido se comprueba que el animal es de raza American Staffordshire Terrier, cuyo dueño tiene licencia, pero presenta seguro caducado desde hace 10 días. Asimismo, al preguntarle porque el animal tiene orejas y rabo cortado, manifiesta que se lo cortó un amigo cuando el perro era pequeño.

SUPUESTO B

Posteriormente, cuando se encuentran realizando servicio de regulación de tráfico debido a labores de reparación de semáforos, observan como el vehículo A salpica a unos peatones al pasar por unos charcos existentes en la calzada, si bien no pueden darle el alto debido al servicio encomendado.

A continuación, el vehículo B no respeta las señales de los agentes provocando un accidente en el que se ve implicado el vehículo C.

El vehículo B es un turismo y su conductor manifiesta que el semáforo estaba en verde y que por eso ha continuado su marcha, toda vez que no porta el permiso de conducir. Realizadas las gestiones oportunas se comprueba que el permiso lo tiene retirado por suspensión administrativa, siendo notificado con anterioridad al día de los hechos.

El vehículo C es una motocicleta con una potencia de 70 kW cuyo conductor presenta lesiones leves, siendo asistido en el lugar de los hechos por asistencia sanitaria. Se comprueba que tiene permiso B, si bien según consulta en ATEX le consta una condena de privación del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores desde el 1 de octubre de 2017 hasta el 1 de noviembre de 2019 y no ha realizado curso de reeducación vial.

CUESTIONES

SUPUESTO A

1. **Infracciones que observes en el enunciado del supuesto indicando ley y artículo infringido, sanción, responsable y órgano competente sancionador**
2. **Documentación necesaria para la tenencia del animal que ha mordido**
3. **Actuación policial**

SUPUESTO B

4. **Señale las posibles infracciones, indicando norma y artículo infringido, calificación, sanción, responsable y órgano sancionador competente**
5. **Justifique si los agentes pueden denunciar al conductor del vehículo A sin darle el alto**
6. **El conductor del vehículo B manifiesta que no ha respetado las señales de los agentes porque el semáforo estaba en verde. Justifique si tiene razón**
7. **Actuación policial**

CALIFICACIÓN:

- Pregunta 1: 2,00 puntos
- Pregunta 2: 1,00 puntos
- Pregunta 3: 2,00 puntos
- Pregunta 4: 1,25 puntos
- Pregunta 5: 0,75 puntos
- Pregunta 6: 0,75 puntos
- Pregunta 7: 2,25 puntos